Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000497-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a centro de salud de Medina de Pomar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001644

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2506
18/09/2026 12:35:43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Centro de Salud de Medina de Pomar se están produciendo retrasos en la atención a los usuarios, y no solo de manera excepcional por motivos de mayor demanda por la llegada de más población durante el verano, ya que se observa el crecimiento de la demanda durante todo el año debido al aumento de la población.

En enero 2024, Medina sumaba 5.997 empadronados, un año después ya alcanzaba los 6.190 y en enero pasado, contabilizaba 6.491. De este modo, la Zona Básica de Salud, con los vecinos de Cuesta Urria y Trespaderne ya supera con creces las 7.000 tarjetas sanitarias y las medias de pacientes por médico se sitúan sobre el millar.

Por todo lo anterior se formulan las siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- ¿Qué tiene previsto hacer la Junta de Castilla y León ante esta situación para que la plantilla de médicos se adecue a las necesidades reales de la Zona Básica de Salud y se pueda sostener la atención médica durante los meses de verano?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-001644

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864